

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 26 de marzo de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muy buenos días a todas las personas. Les agradezco mucho su atención para que se pueda celebrar esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia de las representaciones de los partidos políticos, también de las Consejerías del Poder Legislativo y, por supuesto, de la y los Consejeros electorales que integran esta Comisión de Vinculación; y nuestro Secretario Técnico, a quien le quiero pedir que verifique si existe *quorum* para poder sesionar válidamente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejeras y consejeros, señoras y señores representantes, muy buen día a todas y a todos.

Presidenta, le informo que tenemos *quorum* para sesionar, toda vez que se encuentran presentes todas y todos los integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Toda vez que existe *quorum* para sesionar, siendo las 9 horas con 6 minutos del 26 de marzo, día en que fue convocada esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, se da por formalmente abierta.

Y le pido a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El orden del día consta de nueve puntos.

El primero corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El segundo es la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondiente a la segunda sesión extraordinaria urgente celebrada el 19 de enero, tercera sesión extraordinaria celebrada el 21 de febrero y cuarta sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 2024 todas ellas.

El tercero es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

El cuarto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

El quinto punto es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los propios organismos.

El 6 es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...y solicitudes formuladas por los propios organismos.

El 6 es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

El séptimo punto es el Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en relación con los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

El octavo punto es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos de la comisión.

Y el noveno punto, al tratarse de una sesión ordinaria, corresponde a Asuntos generales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración el orden del día y, como ya lo ha referido el Secretario Técnico, al tratarse ésta de una sesión ordinaria, pregunto si alguien desea agendar algún punto para ser tratado en asuntos generales.

Si no existiese ningún punto que se quiera agendar en asuntos generales, recordando que al final volveré a consultar, le pido al Secretario Técnico que someta a votación el orden de día junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí, Consejera Presidenta de la comisión.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Presidenta de la comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, le informo que orden de día y la dispensa de la lectura de los documentos ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El segundo punto corresponde a las minutas que han sido referidas...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... gracias.

Por favor, demos cuenta con el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El segundo punto corresponde a las minutas que han sido referidas en la lectura del orden del día, señalando, presidenta, que se recibieron observaciones de forma por parte de su oficina, mismas que resultarían procedentes.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Se encuentran a su consideración las minutas mencionadas, pregunto, ¿si alguien desea intervenir con relación a las mismas?

Si no es así, por favor sométalas a votación, señor secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del segundo punto del orden del día, correspondiente a las minutas que han sido referidas.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, las minutas han sido aprobadas por unanimidad, con las observaciones de forma remitidas.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor demos cuenta con el tercer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí, el tercer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Le agradecería mucho si nos pudiera hacer una breve exposición del mismo.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

Compartirles que el informe circulado consideró el periodo del 20 de febrero al 13 de marzo, a esa fecha de corte de las 7 mil 248 actividades programadas se habían iniciado 3 mil 965, lo que representa 54.7 por ciento de las actividades consideradas.

De las actividades iniciadas 2 mil 978 habían concluido, 2 mil 854 dentro del plazo y 124...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...habían concluidos, dos mil 854 dentro del plazo y 124 fuera de él; 54 de ellas dentro del periodo que se informa y de las cuales 17 corresponde a los Organismos Públicos Locales, mientras que 37 al Instituto Nacional Electoral.

En el informe se da cuenta de las diversas actividades de los Organismos Públicos Locales, concluidas fuera de plazo, destacando algunas de ellas, sin que esto haya representado riesgo alguno.

El Estado de México, el 6 de marzo concluyó la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales.

Baja California, Chiapas, Ciudad de México y Sinaloa, aprobaron los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos, el 29 de febrero, perdón, de marzo.

En el Estado de México y Guanajuato, el 21 y 27 respectivamente, concluyó la aprobación de la documentación y material electoral.

En Oaxaca, también ya finalizó la instalación de los órganos municipales.

Y respecto de la designación de entes auditores del PREP, Baja California Sur, Jalisco, Morelos y Oaxaca, concluyeron con la actividad.

Hasta la fecha mencionada, 987 actividades se encuentran en proceso, de las cuales 106 están fuera de plazo.

De estas actividades, 92 corresponden al subproceso de documentación y material electoral y esto es así porque van concatenadas diversas actividades en relación con la debida validación de la documentación que se ocupará en las próximas elecciones, siendo el caso que ya prácticamente todas las entidades se encuentran en una etapa final, y muchas de ellas incluso, en las modalidades de voto, sobre todo voto anticipado.

De las 14 actividades restantes fuera del plazo, corresponden a las siguientes:

Oaxaca y Yucatán tienen todavía pendientes la determinación de algunos espacios que van a ocupar las bodegas electorales para el resguardo de la documentación...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... Yucatán tienen todavía pendientes la determinación de algunos espacios que van ocupar las bodegas electorales para el resguardo de la documentación.

En Oaxaca está en proceso la verificación también de los órganos desconcentrados del INE, de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales de los OPLEs.

En Tlaxcala está en proceso de la resolución para aprobar el convenio de candidatura como para diputaciones, la aprobación de los libramientos de cómputo y cuadernillos de consulta.

También se encontraban pendientes en los casos de Guerrero y Nuevo León hasta el momento del corte que fue circulado.

Baja California Sur, Chiapas y Nuevo León, también tenían en proceso de firma el contrato entre el OPLE y el ente auditor correspondiente para el PREP. Asimismo, el informe da cuenta de todas las modificaciones que se han hecho a diversas actividades.

Como lo hemos hecho en ocasiones anteriores en esta Comisión, presento a esta Comisión una actualización al 22 de marzo con las siguientes actividades.

En Tabasco se llevó a cabo la resolución para aprobar las candidaturas de gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos.

El 20 de marzo el Organismo Público Local de Nuevo León aprobó ya los lineamientos de cómputo y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

El 17 de marzo tuvieron lugar los primeros debates a la gubernatura en Jalisco y la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

Por su parte, los OPLEs de Veracruz y Chiapas aprobaron las fechas en las que se celebrarán los debates para las gubernaturas.

Asimismo, en Colima, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas aprobaron los documentos y materiales, y en las entidades de Coahuila, Colima, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas se validaron los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas con las observaciones subsanadas.

El 14 de marzo también el Consejo General de Baja California aprobó la designación de las personas propuestas para ocupar consejerías electorales en sus consejos distritales. Y el 16 de marzo, Tlaxcala instaló ya también sus consejos y órganos distritales.

Durante el periodo se formalizaron los instrumentos jurídicos entre el OPLE y ente auditor para Baja California Sur, Oaxaca y Veracruz. Asimismo, los 300 consejos distritales del Instituto aprobaron la lista de ubicación e casillas especiales y extraordinarias.

Y con base en los reportes remitidos por las juntas locales, todas las entidades programaron visitas de examinación a lugares donde se ubicarán las casillas; destacan que se envió oficio de invitación a los 32 Organismos Públicos Locales, siendo el caso en que en 26 entidades, 198 distritos en total se contó con la participación de integrantes de los Organismos Públicos Locales.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias por la exposición, aunque no fue muy breve.

Pero pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe del Plan Integral y Calendario de Coordinación.

Si no es así, sométalo, por favor, a votación en el entendido...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...si no es así, sométalo, por favor, a votación, en el entendido que, como lo refería en su exposición, se actualizarían los datos para Consejo General.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con el informe que ha sido presentado, señalando la actualización al 22 de marzo para ser puesta a consideración del Consejo General.

Consejera Presidenta de la comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: A favor, Jorge Montaña.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta, el informe ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, de cuenta del cuarto punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El cuarto punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Bien, le pediría que nos pudiera hacer una breve exposición de este informe.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Entendiendo que sea una exposición breve, doy cuenta que el punto cuatro corresponde al Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos, es el segundo que se presenta este año, siendo el caso que será puesto a consideración del Consejo General, dado que el mandato ha sido que se presente ahí trimestralmente.

Es así que, en continuidad con lo reportado en el mes pasado, hay un cambio en el estatus de los Organismos Públicos Locales clasificados en “riesgo alto y medio”, pues se redujeron de seis a cuatro los organismos en riesgo alto, se trata de: San Luis Potosí, Morelos, Zacatecas y Yucatán, quienes no reportan tener algún avance en las negociaciones con los gobiernos locales para recibir recursos adicionales, excepto el caso de Morelos, que si bien recibió la autorización de 15 millones de pesos adicionales, estos eran requeridos para materiales y documentación electoral, siendo el caso que se requiere de mayor recurso para poder cubrir todas las actividades inherentes al proceso electoral.

En este mes se propone pasar a riesgo medio a los Organismos Públicos Locales desde Guerrero a Sinaloa, ya que recibieron ampliaciones presupuestales; en el caso de Guerrero por 159 millones de pesos y si bien el OPLE estima necesario continuar con gestiones para obtener 41 millones de pesos adicionales, con la ampliación presentan una mejora para el período de desarrollo de las actividades.

En el caso de Sinaloa, se les había ya autorizado una ampliación por 80 millones de pesos y ya recibieron también los depósitos correspondientes a esta ampliación. No obstante, se propone mantener en nivel medio, toda vez que el recorte correspondiente equivaldría a 41.14 por ciento de lo que solicitaron.

Si bien el OPLE de Yucatán...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... el recorte correspondiente equivaldría a 41.14 por ciento de lo que solicitaron.

Si bien el OPLE de Yucatán no cambió de status y se mantiene en un riesgo alto, ya que no han autorizado la ampliación correspondiente y que ha sido solicitada por OPLE, se informa que el 20 de marzo en Consejo General de ese organismo, se aprobó una modificación de diversas partidas para dar una primera aportación al convenio correspondiente con el Instituto Nacional Electoral.

Por lo que hace a los organismos en riesgo medio, el informe da cuenta de que se encuentra en dicha situación Nayarit, Colima, Tabasco, Ciudad de México y Tamaulipas, se suma Baja California Sur en virtud de que ha informado que requiere de una ampliación presupuestal para cubrir cuestiones de documentación y material.

Es cuanto, presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

¿Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales?

Si no es así, únicamente permítanme destacar los casos de Zacatecas y San Luis Potosí. Me parece que son casos ya bastante graves, que el déficit presupuestal que tienen en este momento no les permiten cumplir con algunas actividades esenciales del Proceso Electoral Local, por ejemplo, en el caso de Zacatecas necesitan hacer la contratación de personal eventual para que puedan desarrollar su PREP. Hay que recordar que el caso de Zacatecas, el PREP que realizan es propio, lo hace el propio Instituto Electoral Local.

En el caso de San Luis Potosí, también necesitan el dinero para hacer la contratación del PREP por un tercero, eso por mencionar solamente un par de actividades. Pero por ejemplo, en el caso de Zacatecas también se tiene que tener recursos para poder hacer la contratación de bodegas, de vehículos, que en su momento puedan ayudar también con la distribución de materiales y documentación electoral para hacer la contratación de CAEs y supervisores electorales locales. Hemos tenido acercamientos con el gobierno del estado, pero parecer ser que no han sido fructíferos.

En el caso de San Luis Potosí, ha hecho un recorte excepcional al presupuesto que originalmente habían solicitado para, de verdad, reducir al máximo y hacer lo esencial en el marco de las elecciones, pero todavía no tiene esos recursos, para incluso, cumplir con las actividades mínimas indispensables en el marco del Proceso Electoral Local.

Creo que son dos entidades federativas que hay que darles, hay que seguirles dando un seguimiento muy puntual e informar, sobre todo, a la ciudadanía los riesgos en actividades concretas que pueden existir para el Proceso Electoral Local ante la falta...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...muy puntual e informar, sobre todo, a la ciudadanía, los riesgos en actividades concretas que pueden existir para el Proceso Electoral Local, ante la falta de recursos suficientes.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe, sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si no es así, por favor, sométalo a votación señor Secretario Técnico, en el entendido de que esta vez subirá a Consejo General.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Así lo haré, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias.

Consejera Presidenta de la Comisión, el informe ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el quinto punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El quinto punto corresponde al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación sobre el seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Si nos puede hacer la presentación del punto, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Esto se fundamenta en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

El periodo que comprende va del 15 de febrero al 13 de marzo de 2024 y se recibieron 26 consultas y 12 solicitudes.

A la fecha de corte del informe, de las 26 consultas recibidas, 24 habían sido respondidas y dos se encontraban en proceso de atención.

No obstante, ya ambas han sido atendidas fuera de plazo.

Las consultas fueron presentadas, principalmente, por los Organismos Públicos de Chihuahua, Oaxaca y Tlaxcala, y la materia de las mismas correspondía a divulgación de candidaturas, documentación y material electoral, capacitación, modalidades de voto, partidos políticos, PREP, Servicio Profesional Electoral Nacional, Fiscalización, Género y Cómputos.

De acuerdo con las atribuciones de las unidades responsables, éstas fueron turnadas principalmente a DECEyEC, DEOE, DERFE, UTF y UTSI.

En relación con las solicitudes, de las 12 reportadas a la fecha de corte del presente informe, 10 habían sido concluidas, quedando pendientes dos.

También a este momento, les informo que han sido atendidas las dos solicitudes que estaban pendientes.

La temática principal correspondió a documentación y material electoral, capacitación y asistencia electoral, remanentes y sanciones, así como Servicio Profesional Electoral.

Las principales entidades que enviaron solicitudes fueron Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron cinco...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron cinco consultas más de los Organismos Públicos Locales de Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tabasco, de las cuales cuatro ya concluyeron y una se encuentra en proceso de cumplimiento dentro del plazo correspondiente.

Asimismo, se recibieron cuatro solicitudes de los Organismos Públicos Locales de Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y San Luis, las cuatro han sido ya atendidas por las áreas correspondientes.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

Perdón por no poner la cámara porque se ha ido y bajando el internet.

Muy buenos días a todas y a todos.

Quisiera solicitar, derivado de este informe, si pudiésemos inscribir los compromisos y seguimientos, dos cuestiones que son importantes a estas alturas de proceso electoral.

Un informe o un seguimiento, sería bueno tener un informe sobre el estado y aprobación en bodegas completo exclusivamente que tenga que ver con bodegas de los OPLEs, es relevante porque es parte de la cadena de custodia.

Y en un segundo aspecto quisiéramos ver si fuera posible también un seguimiento en lo que tiene que ver con el intercambio de paquetes. Acabamos de aprobar en organización unidas algunas modificaciones y adecuaciones para este proceso electoral que tiene que ver con el intercambio de paquetes y consideramos que sería importante que también tuviésemos un informe en el sentido de la coordinación y cómo se va a dar el proceso de intercambio de paquetes electorales.

Ha sido una inquietud que he estado manifestando a lo largo del proceso electoral, de repente consejeros y asesores que me dicen: “Pero, ¿qué tiene?, no le veo ningún problema”. Y yo les contestaría: “Nunca en la historia hemos tenido o tendremos un tráfico de paquetería electoral tan grande como el que vamos a tener”.

Entonces, sí sería, se agradecería, sería correcto que pudiésemos tener estos dos datos derivado del estado en el que se encuentra el proceso electoral, tanto Federal como los concurrentes.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Me parece que lo podemos inscribir en el punto 8, consultas y...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Me parece que lo podemos inscribir en el punto 8, consultas y solicitudes. Quizá no tenga tanta vinculación, pero me parecen muy relevantes los informes que se están solicitando.

Entonces, le pediría al Secretario Técnico que tomara nota, para que pudiéramos dar cuenta de estos nuevos compromisos en el punto 8.

Adelante, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Presidenta.

Creo que sí, es atendible, establecer un esquema, sin embargo, si les parece bien y toda vez que es una atribución compartida, digamos, con la DEOE, que da seguimiento a los órganos desconcentrados que, a su vez, hacen los procedimientos de verificación de las bodegas de los Organismos Públicos Locales, creo que podríamos nutrir esta información en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Sí, muchas gracias, sin duda, incluso, a lo mejor podríamos pensar en invitar al Director Ejecutivo de Organización, cuando se presente el informe respectivo.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto 5. Si no hubiese más intervenciones, lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales respecto al Seguimiento de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: ¿Nos puede dar cuenta, por favor, del mismo?

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí.

El informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Públicos Locales celebrados en el mes de febrero de 2024. En total se registraron 190 sesiones y las entidades con mayor número de sesiones celebradas en el período, fueron: Oaxaca, con 15; Morelos, con 14 y Guanajuato, con 11 sesiones.

A lo largo de las sesiones se aprobaron 704 documentos, 651 acuerdos y 53 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones, el informe da cuenta de las asistencias correspondientes.

Asimismo, se destacan algunas situaciones particulares que se presentaron durante las sesiones.

En relación, quiero señalar, con la sesión anterior, el informe anterior traído a esta comisión, en virtud de la solicitud de la representación de Morena, se verificaron correctamente las asistencias de esa representación ante los Organismos Públicos Locales de Veracruz y Quintana Roo, en sus sesiones de Consejo General.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe. Si no es así, lo podemos dar por presentado y pasar al siguiente punto del orden del día, que es el séptimo.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El séptimo punto es el Informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en relación con los Procedimientos de Remoción iniciados en contra de consejeros y consejeras electorales de los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Veo que...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

... con los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Veo que se ha conectado a esta sesión la Licenciada Andrea Pérez, me imagino que viene justo por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para darnos cuenta de estos procedimientos de remoción, así es que le cedería el uso de la voz.

La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Andrea Pérez: Buenos días, Consejera Presidenta, consejera y consejeros integrantes de esta Comisión, así como de más personas asistentes a la misma.

Por instrucciones del Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, me permito presentar el informe respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales conforme a lo siguiente:

Desde 2014 a la fecha de corte, el informe que se rinde, se han presentado 218 quejas, denuncias o vistas en contra de personas consejeras de distintos OPLEs, de los cuales se han concluido 200, quedando 18 en sustanciación.

Ahora bien, de esas 18 quejas se conformaron por temas de acumulación 16 procedimientos, de los cuales ocho se encuentran en revisión de propuesta de proyecto y ocho en diligencias de investigación.

Por último, se informa que los procedimientos que han sido resueltos por el Consejo General, se impugnaron 43 resoluciones, de las cuales 35 fueron confirmadas, seis revocadas, una modificada parcialmente y una se tuvo por no presentado el recurso.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Quisiera preguntarle, ¿a qué se debe que tengamos como lo expuso, ocho asuntos en donde está en proceso de revisión el proyecto? ¿Qué es lo que falta para que puedan ser sometidos a consideración del Consejo General? Sobre todo porque estamos hablando de asuntos que incluso fueron presentados a principios del año pasado, tenemos uno y además también tenemos otro en contra de la exconsejera Presidenta del OPLE de Campeche, que me imaginaría que ese sería un sobreseimiento, porque ella ya no se encuentra en el ejercicio del encargo y, sin embargo, esa también está en revisión el proyecto.

Así es que quisiera que por favor abundara un poco más de las causas por las cuales siguen, desde hace mucho tiempo, varios de estos asuntos en revisión de proyecto.

La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Andrea Pérez: Claro que sí, consejera.

En la Unidad Técnica nosotros elaboramos los proyectos de resolución, esto son, a su vez, revisados por la Directora de Procedimientos de Remoción y por parte del Encargado de Despacho, entiendo que una vez que esto acontece, estos se someten también a revisión de Secretaría Ejecutiva, y hasta donde tengo entendido, ahí es donde ahorita continúa el proceso de revisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Le agradezco mucho la respuesta.

¿Pregunto si alguien más quisiera intervenir con relación a este tema?

Si no es así, podemos dar...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...quisiera intervenir con relación a este tema?

Si no es así, podemos dar por presentado el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

El siguiente punto corresponde al Informe de esta Unidad Técnica, sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos, señalando que hasta el momento estábamos cubiertos con los que se habían presentado anteriormente.

Sumaríamos los dos, si están de acuerdo consejera, los dos solicitados por la representación de Morena durante la presente sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Que sería el informe sobre el estado y aprobación de bodegas y también un informe sobre el intercambio de paquetes electorales.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Es correcto.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El siguiente punto, Consejera Presidenta de la Comisión, corresponde a Asuntos Generales.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Pregunto si alguien desea tratar algún tema en Asuntos Generales.

Si no es así, con eso concluiríamos los asuntos que teníamos previstos en el orden del día.

Por lo tanto, siendo las 9 horas con 34 minutos del 26 de marzo, se da por concluida esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Les agradezco mucho a todos y todas, su presencia.

Conclusión de la Sesión